

| | |
|-------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/219/2014 |

"2014, Año de Octavio Paz"



Guernavaca, Morelos; a 27 de febrero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

DR. HORACIO ROJAS ALBA,
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XOCHITEPEC, MORELOS
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SMX-380/XAH/20-02-2014, recibido con fecha veintisiete de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo número 4º-19ª SEOC/HAX/27/1272013 por el que se aprueba y emite el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Xochitepec, Morelos para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



- C.C.P.- Lic. Rodolfo Tapia López.- Presidente Municipal de Xochitepec.- Para su conocimiento.
- Lic. José Luis Sánchez Carrizales.- Consejero Jurídico de Xochitepec. Mismo fin
- C. Jorge Campuzano Molina.- Director de Desarrollo Económico de Xochitepec y Enlace de Mejora Regulatoria. Mismo fin
- Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".-Mismo fin

Archivo/Minutario JURIDIC
SSP/EBO/VLCH/SGA01



CEMER
Av. Río Mayo No. 1100, Plaza el Campanario locales 5 y 6 Cal
Vistahermosa Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290
Tels. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

